Form. I. M. No 84
2500 - V - 35

87

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº. 57.624.-

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE $.4.005.75.-C/L AL SEÑOR JUAN B. FIORIO, CREDITO RECONOCIDO A SU FAVOR POR DECRETO Nº 56.718.-

---

Nº 17.689.-

D.A.M.1.Nº. .....

Asunción, Junio 8 de 1935.-

VISTOS: la solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por el señor Juan B. Fiorio (Exp.Nº 2816), en la que pide el pago de la suma de $.4.005.75.-c/l, crédito reconocido a su favor por Decreto Nº 56.718 por pasajes y fletes efectuados en Julio y Agosto de 1934, por cuenta y orden del Ministerio de la Defensa Nacional, y los informes de la Contaduría General y Dirección del Tesoro de la Nación y de la Contraloría de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Páguese por la Tesorería General de la Nación, al señor Juan B. Fiorio, la suma de ($.4.005.75.-c/l) CUATRO MIL CINCO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, crédito reconocido a su favor por Decreto Nº 56.718 de fecha 29 de Marzo del año en curso.-

Art.2º.-Impútese la erogación a la Partida 1, Inciso 4º, ANEXO H. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese y regístrese.-

+15a